



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Cinco (5) de abril de dos mil veintidós (2022)

Acción	Ejecutivo
Demandante	Factoring Bancolombia S.A.
Demandado	Oscar Andrés Agudelo Pineda
Radicado	05154 31 12 001 2011 00268 00
Asunto	Cumplir lo resuelto por el Superior

Recibida la sentencia proferida por el Superior en cumplimiento a la sentencia de tutela de la Honorable Corte Suprema de Justicia, en donde se dispuso confirmar, adicionar y revocar la decisión de primera instancia, se dispone CUMPLIR LO RESUELTO por el Superior.

En firme el presente proveído, procédase por secretaría a liquidar las costas a favor de los hermanos Vanegas Barrera, vinculados oficiosamente, y a cargo de la demandante, y para ello, se fija la suma de \$23.500.00, como agencies en derecho.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3ad3c832c7f2cafdb76c32c4ab3ce7079111
b53599e1d750ba45384641670c32

Documento generado en 05/04/2022 06:36:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>